

Quito, 15 de abril de 2015

Señor
Jonathan Christian Guillaume Jarris
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **PAPAYAECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirle a usted para el cargo de **Presidente** de la Compañía, por el periodo estatutario de **cinco años** y con los deberes y las atribuciones constantes en su Estatuto Social.

PAPAYAECUADOR S.A fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el veintiséis de marzo de dos mil quince; y fue inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el quince de abril de dos mil quince. ✓

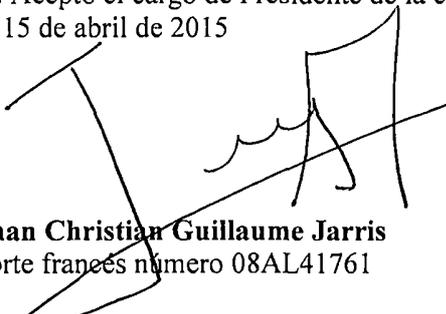
Le ruego suscribir al pie en señal de aceptación. ✓

Atentamente,

Gracia B.B.

Gracia Benedito Blanco
Secretaria Ad hoc

Razón: Acepto el cargo de Presidente de la compañía PAPAYAECUADOR S.A.
Quito, 15 de abril de 2015


Jonathan Christian Guillaume Jarris
Pasaporte francés número 08AL41761



TRÁMITE NÚMERO: 25259

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	17435
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5802
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2015
FECHA ACEPTACION:	15/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PAPAYAECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

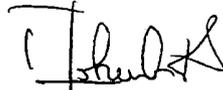
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
08AL41761	JARRIS JONATHAN CHRISTIAN GUILLAUME	PRESIDENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#1870 DEL 15/04/2015.- NOT: VIGESIMA CUARTA DEL 26/03/2015.- P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM(2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

